

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ESTUDIOS LOGOS S.A.
(LOGOSA)**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas diez minutos del día viernes once de marzo del año dos mil dieciséis, en la oficina de la compañía ubicada en el Colegio Logos, km. 14.5, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CENTRO DE ESTUDIOS LOGOS S.A. (LOGOSA) con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La compañía Coleman Associated Inc., debidamente representada por su Apoderado General, el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietaria de 24.500 acciones; y, b) La compañía E & S Family Group, Llc., debidamente representada por su Apoderado General, el señor Andrés Suárez Trujillo, propietaria de 10.500 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de US \$ 1.400,00.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Susana Salcedo Cueva de Egas.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la junta, con lo cual se constata a las catorce horas quince minutos, que los accionistas antes referidos, son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo, además de la misma forma, que en la Junta se traten sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.**
3. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2015, puestos a su consideración por la Gerente General de la compañía.**
4. **Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.**
5. **Conocer y resolver sobre la reelección del comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.**

Una vez leído los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.

La Gerente General de la compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.

El comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2015, puestos a su consideración por la Gerente General de la compañía.

Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2015, puestos a su consideración por la Gerente General de la compañía. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto de los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO.- Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

Como en el ejercicio pasado la compañía no tuvo ningún valor en utilidades no hay nada que repartir.

QUINTO.- Conocer y resolver sobre la reelección del comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.

La junta resuelve reelegir como comisario principal de la compañía a la Ing. Silvia Bedón Tello y, como comisaria suplente a la Ing. Jessenia Gonzales por el periodo de un año, para que examinen la marcha económica de la compañía e informen de ella a la Junta General de Accionistas. La remuneración de ambos comisarios será de S30,00 mensuales.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2015; Informe del comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015; balance de estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus respectivos anexos además de las cuentas del ejercicio económico del 2015; y por último copia de los poderes de los accionistas.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la presidenta de la junta concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaría lectura esta acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual la presidenta de la junta la declara concluida, siendo las quince horas cuarenta minutos.

Coleman Associated Inc.
Accionista

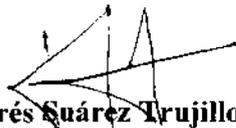


Guillermo Salcedo Cueva
Apoderado General

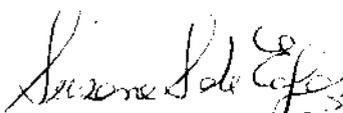


Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Presidente de la Junta

E & S Family Group, Llc.
Accionista



Andrés Suárez Trujillo
Apoderado General



Susana Salcedo Cueva de Egas
Secretaria de la Junta